

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 horas del día quince de abril de dos mil veintiséis, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo n.º. 37), bajo la Presidencia de don Armando Martínez Pérez, Presidente de la Junta Municipal, Vocales de P.P., P.S.O.E., ZeC y VOX y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan, con la presencia de D.ª Gloria Fuertes Cruz actuando como Secretaria.

Presidencia:

D. Armando Martínez Pérez

Vicepresidencia:

D. Enrique Esteban Pendas

Vocales:

D. Adrián Paricio Abadías (PSOE)
D. Alvaro Antonio Couceiro Farjas (PP)
D.ª Carmen Rojo Morón (PP)
D. Javier Rodrigo Lorente (PP)
D. David De La Mano García (PP)
D. José Ramón López Goni (ZEC)

Representantes de las AA.VV.:

D. Javier Magén por A.V. Plataforma de Afectados del Gancho y Pignatelli
D.ª Carmen Pérez A.V. Calles Dignas
D. Eddy Castro A.V. Lanuza Casco Viejo

Excusan la asistencia:

D.ª Idoia Saiz Lasheras
D. Jorge Ibarbuen Villarig
D.ª Yolanda Oriol Garín

Secretaria:

D.ª Gloria Fuertes Cruz

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Representantes de la Policía Local Sector Centro, Representantes de la Policía Nacional, A.V. Parque Bruil San Agustín, A.V. La Madalena Calle y Libertad, A.V. Plataforma de Afectados del Gancho y Pignatelli, AMPA Escuelas Pías, APUDEPA, CHA, Parroquia de San Pablo, Casa de Canarias, Peña Flamenca Unión Flamenca, Centro de Meditación Kadampa, Ayuntamiento de Zaragoza y algunos vecinos más.

El Sr. Presidente da paso al orden del día:

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:00 HORAS, EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2026

- 1.- Aprobar, si procede, el acta de la sesión del 22 de enero de 2026.**
- 2.- Dar cuenta del cese del vocal de la Junta Municipal de doña Natalia Gracia Asensio y dar cuenta del nombramiento de vocal de don David De La Mano García.**
- 3.- Reconocimiento a la A.V. Lanuza-Casco Viejo como comisión de festejos para la organización de las actividades festivas en el barrio de San Pablo del distrito Casco Histórico.**
- 4.- Informe de las Comisiones de trabajo de la Junta Municipal.**
- 5.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.**
- 6.- Mociones.**
- 7.- Informe del Presidente**
 - Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno**
 - De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.**

-
- 1.- Aprobar, si procede, las actas de las sesión del 15 de abril.**

El señor Presidente pregunta si hay alguna objeción al acta y se da por aprobada.

- 2.- Dar cuenta del cese del vocal de la Junta Municipal de doña Natalia Gracia Asensio y dar cuenta del nombramiento de vocal de don David De La Mano García. (Anexo I Decreto de nombramiento)**

Nombramiento del vocal don David de la Mano García, aquí presente. Bienvenido y esperamos que pases un tiempo muy agradable en la Junta y que te dé tiempo a conocer el funcionamiento.

- 3.- Reconocimiento a la A.V. Lanuza-Casco Viejo como comisión de festejos para la organización de las actividades festivas en el barrio de San Pablo del distrito Casco Histórico.**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 4.- Informe de las Comisiones de trabajo de la Junta Municipal. (Anexo II ACTA de las Comisiones)**

Doy la palabra a Javier Rodrigo, coordinador del Área de Urbanismo.

- Sr. Rodrigo

El acta de la comisión también la recibieron en la convocatoria del Pleno, junto con el acta del pleno anterior y con el orden del día. Voy a hacer referencia a algunos de los temas que suscitaron más interés por parte de las personas que nos acompañaron el día de la Comisión.

Respecto a la iluminación de las fachadas, es algo que se solicitó por parte de la entidad de monumentales del colegio Santo Domingo, en calle Predicadores, Escuela Municipal de Música y Danza en la calle Las Armas. Se nos indica desde el Servicio que la fachada del colegio Santo Domingo ya está estudiada y que se ejecutará cuando se disponga de tiempo por la empresa instaladora de la contrata. Hay que tener en cuenta que hay muchas actuaciones que realizar de mantenimiento. Hay algunas que son actuaciones por urgencia y este año en cualquier caso se llevará a cabo la iluminación de estas fachadas. En cuanto a la Escuela Municipal de Música y Danza, no se ha hecho todavía el estudio y sí que está dentro de la lista de los diferentes estudios a realizar.

También se expresó la disconformidad con la nueva iluminación led de la calle Conde de Aranda, San Pablo, Las Armas y Casta Álvarez. Se venía a pedir por parte de la Plataforma Gancho Pignatelli que se recuperara la iluminación, se había perdido entre un 50 y 70 % de potencia lumínica, según nos indicaban, y ya tuvimos la oportunidad de poderles informar que desde el Servicio de Alumbrado se iban a poner en contacto con las entidades para poder hacer una revisión de estas calles que detectaban con menos iluminación. Ha habido un ajuste en cuanto a la intensidad que consideramos que se ha mejorado de acuerdo a la normativa europea y estamos en los máximos permitidos para poder instalar este tipo de luminaria. No obstante, también se ofreció la posibilidad de poder venir aquí por parte de los técnicos municipales una vez que acaben de hacer las instalaciones pertinentes en todo el distrito para poder explicar cuál es esa normativa que estamos adaptando en la ciudad de Zaragoza, cuál es el ahorro que ello supone para el gasto energético, tanto de contaminación lumínica como un coste evidentemente económico y las diferentes actuaciones que se han podido realizar en el distrito.

Se comentaron las diferentes rehabilitaciones de vivienda en la zona de Zamoray Pignatelli, con el impulso de dos nuevas reubicaciones de edificios municipales para crear 10 nuevas viviendas de alquiler asequible con una inversión total de 1.178.100 euros en Agustina de Aragón n.º 6 y Ramón Pignatelli n.º 67. Los criterios de intervención en cuanto a la iluminación de infravivienda, mejora de la habitabilidad y conservando los elementos estructurales como las escaleras originales. Esto forma parte de una escala de plan que ya ha sido anunciada, con una inversión total estimada de 29,1 millones de euros. 16 viviendas actualmente en construcción, 20 mediante rehabilitación y 79 de nueva planta.

En la comisión realizada el 13 de marzo se habló de la reapertura finalmente del Centro de Las Armas. Como ya se explicó, con una inversión de 250.000 euros, se ha puesto a disposición una superficie de más de 2500 m² que están plenamente aprovechados, son servicios que pasan por Zaragoza Vivienda, el PICH, la Oficina de Consumo, centro de coordinación de bibliotecas, la Escuela Municipal de Música, espacios para emprendedores Made in Zaragoza y aulas formativas como un centro cívico con protagonismo para la Universidad Popular.

Otra serie de cuestiones que se plantearon, una vez finalizadas aquellas que nos enviaron por escrito y que se dieron cuenta en la Comisión, fueron una serie de temas que tomamos nota y que en algún caso también se pudo dar respuesta en la misma comisión. Por ejemplo, respecto a las obras que se están realizando en la calle de Verónica, nos preguntó Fernando, de APUDEPA, sobre algún tipo de tuberías que habían aparecido en Foro del Teatro Romano y se pudo en la misma comisión hacer una consulta rápida y se debía a obras del teatro, caída de las aguas fluviales.

El AMPA Colegio Santo Domingo propuso la instalación de unas vallas en la zona de Predicadores. Se ha consultado con el Servicio de Movilidad, de señalética. Han venido a estudiar la zona, el paso o la afluencia de tráfico en dicha calle y van a copiar el modelo que se ha instaurado en la calle Morería, junto a la Plaza de los Sitios, en la que se ha dotado de una señalética vertical y están estudiando también la posibilidad de poder instalar un radar pedagógico, el radar de la carita sonriente, para que, cuando haya un exceso de velocidad por parte de que de quien transite con su vehículo pues sea advertido con este tipo de señal. Esto

va a ser una medida preventiva, que no resta para que se pueda seguir haciendo un estudio de cómo se ha evolucionado con estas medidas, porque hasta ahora tampoco ha habido ningún tipo de denuncia y el Servicio de Movilidad contemplará la posibilidad de hacer algún tipo de actuación mayor.

Desde el Consejo de Salud nos reclaman un mal estado en los baldosines en la calle San Pablo, desde César Augusto. Se ha informado al Servicio de Infraestructuras y ya informamos en la comisión que el pasado mes de diciembre se invirtieron en renovación de superficie de pavimento un total de 150.000 euros en las calles Aguadores, Casta Álvarez, Las Armas y San Pablo, que impide que ahora tengamos un presupuesto nuevo para poder hacer actuaciones, pero que tienen contemplada la posibilidad de hacer la sustitución de estos baldosines rotos, que no una reforma más integral en cuanto a la sustitución de los tramos que recorren las baldosas, que es otra de las peticiones que ha habido vecinales. Es decir, que por un lado nos han entrado unas peticiones que pedían la sustitución de los baldosines rotos, pero por otro, se ha pedido que se actuara sobre todo lo que es el trazado transversal.

Desde la Plataforma Gancho Pignatelli se nos pedía alumbrar la fachada de la comisaría de la policía. Se ha abierto expediente y hablado con Infraestructuras. Estamos esperando a que se haga por parte de Brigadas una actuación para poder hacer accesibilidad en el acceso a la misma comisaría y, una vez que se salve ese impedimento que hay con un escalón a través de la accesibilidad de una rampa, harán el estudio de la iluminación y la señalética también de la reserva de los coches de policía.

Posteriormente llegaron dos preguntas, una que era del vocal del Partido Socialista en cuanto a la situación de la calle Espoz y Mina. Justamente llegó la misma fecha en la que se intervino por parte de Infraestructuras y quedó adecuada la calle.

- Sr. Couceiro

La otra pregunta la recibimos de la Asociación de Vecinos Parque Bruil. Aunque el conjunto de ella la podremos responder para la próxima comisión porque hay cuestiones que hemos enviado a que responda el Servicio, igualmente hay algunos puntos que podríamos informarle.

La primera pregunta sobre información de la ejecución de reforma del Parque Bruil y tiempos de apertura. Ahora mismo se está acometiendo la parte del mobiliario, que será más rápida y aunque no han dado fecha de apertura todavía, será pronto. Se prevé nueva zona de juegos inclusivos y de parque biosaludable.

También se anunció la apertura del quiosco del Parque Bruil que se solicitó.

- Sr. Rodrigo

Hay una consulta sobre ubicación de unos depósitos subterráneos de petróleo en zona Plaza de las Tenerías. Hemos hecho varias consultas en diferentes servicios porque no encontrábamos exactamente, con los datos que nos facilitasteis, dónde estaba la ubicación concreta de estos depósitos: Parques y Jardines, Infraestructuras, Gerencia y Ecociudad, y esto últimos nos dicen que tal se referían a unos depósitos que hay en la desembocadura.

- Vecina

Está en la misma plaza, hay un bloque de cemento en una de las jardineras más cercanas a la plaza Rebolería y es un subterráneo. Era una gasolinera.

- Sr. Rodrigo

No teníamos la ubicación concreta, ahora sabiéndola, les preguntaremos.

De todos modos, el resto de preguntas las tenemos enviadas ya, podemos responder por escrito, pero igualmente lo comentaremos en la comisión porque eran varias preguntas sobre la calzada calle Asalto; apertura Escuela Infantil, solicitar nuevo giro a la izquierda en la calle Taboada con Paseo Echegaray,

aunque sea competencia de Movilidad y prohibir el tráfico en la plaza Rebolería, exceptuando urgencias y taxis para el centro de salud.

Otra cuestión es poner en valor la muralla de la calle Alonso y lo hemos enviado a Patrimonio.

- Sr. Rodrigo

El cuanto al Servicio de Salud Pública, agradecer la celeridad de respuesta porque esta petición llegó hace un par de días, respecto a la salubridad de alguno de los solares en el entorno. Hemos pedido una información de las actuaciones que se han hecho en el 2026. Se han desratizado 365 en alcantarillados, 30 en parques y jardines, 22 en edificios públicos, 19 en colegios públicos, 6 en solares y 15 en diversas calles del distrito del Casco Histórico. Desinsectaciones: se han realizado 10 en viviendas, 4 en edificios públicos, 4 en alcantarillado. Todo esto nos lo han facilitado a última hora de hoy, con un mapeo. Esta información la pediremos a través de la propia Junta, por darle oficialidad y que puedan reclamar, por celeridad lo hemos pedido anteriormente y nos lo han enviado pero porque hacíais referencia a otros solares que no ha dado tiempo a localizar si se ha actuado.

- Sr. Presidente

Abrimos un expediente con independencia de la gestión.

- Sr. Couceiro

El resto de puntos que hemos consultado están enviados y cada uno va a un servicio diferente, para la Comisión lo tendremos todo, pero intentaré enviárselo por correo para que estéis informadas en cuanto me respondan.

5.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.

- Sra. Secretaria

Dar cuenta de la conformidad de los justificantes presentados por distintas entidades en aras a justificar la subvención concedida en la convocatoria de subvenciones 2025. La relación está expuesta en el tablón de la entrada si queréis consultar.

6.- Mociones. (Anexo III, moción de ZeC)

Solo se ha presentado una para este pleno de Zaragoza en Común. El vocal, señor López, tiene la palabra por tiempo de 3 minutos, vamos a intentar, por agilizar los plenos, ceñirnos a los tiempos. Gracias.

- Sr. López

En la moción pedí que intervinieran las asociaciones vecinales que han trabajado el tema. La idea era que interviniera antes de la votación, claro.

- Sr. Presidente

A día de hoy, ninguna asociación vecinal ha pedido intervenir en la moción, con independencia de que alguna plantea esta cuestión.

- Sr. López

Yo lo he pedido.

- Sr. Presidente

¿Y usted qué asociación quiere?

- Sr. López

Calles Dignas y Plataforma Gancho Pignatelli.

- Sr. Presidente

Para que esto tenga un orden, yo tengo que saber quién. A partir de ahí, quien quiera de la asociación que considere que quiere intervenir en este punto y que lo llevase previamente en sus preguntas, puede intervenir: Calles Dignas y Plataforma Gancho Pignatelli por el mismo tiempo que el resto.

- A. V. CALLES DIGNAS. Sra. Pérez

Calles Dignas, desde 2018, hizo un plan para sacar a Pontoneros de donde estaba. Recogimos firmas, fuimos al gobierno... Logramos que eso saliera adelante. Sí que es verdad que en los pliegos de Xior, en el plan de actividades culturales abiertas, nosotros esperábamos que realmente, como se nos dijo, se iban a implicar en el barrio. De hecho, en sus estatutos aparece en el punto 13.1.4, que hay un representante del barrio que se involucraría. Eso no ha aparecido. Lo único que no nos podemos quejar es que el director es una persona superamable, que tres veces que le hemos pedido las salas para reuniones de Calles Dignas ya que no tenemos local nos lo ha prestado sin ningún tipo de dificultad. Sin embargo, hay cosas que el barrio esperaba como que al desaparecer la biblioteca de Bomberos, podríamos disponer de biblioteca, sobre todo, porque la cafetería es una cosa más accesoria y en cuanto a las actividades culturales abiertas al barrio, creo recordar que el verano pasado se hicieron dos proyecciones de cine en las gradas.

Mi alusión es si de alguna manera el Ayuntamiento puede reclamar a Xior. Ya que los vecinos se sienten un poco frustrados porque no pueden disponer de ningún servicio de los que ofrecisteis, solo se dispone de los espacios cuando se han necesitado.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Comento lo mismo que Calles Dignas. Se comprometieron a habilitar espacios y zonas comunes para el barrio y la verdad es que no han cumplido con los pliegos y simplemente se han dedicado a hacer algunas actividades esporádicas en lo que es el anfiteatro. En cuanto a la biblioteca pensábamos que al cerrar el Museo del Fuego sí que iban a habilitar un espacio dentro de lo que es la residencia pero no han dado señales de compartir espacios con los vecinos del barrio.

- Sr. Presidente

Muchas gracias. Sr. López, su tiempo para exponer la moción.

- Sr. López

En la moción, aparecen unos extractos del expediente del 2024 en el que habíamos pedido la documentación que nos habéis facilitado un poco tarde. Nos parece significativo que se trate de una empresa privada a la que se le adjudicó una cesión de uso de superficie con un canon bastante bajo y con una duración muy larga-- en principio el espíritu de la cesión de superficie no es para 75 años ni para estos usos, pero es verdad que ese plan lo presentó Xior. no es un plan que se le ocurrió al Ayuntamiento, sino que en el expediente aparece un documento de Xior y nos parece bastante grave porque entiendo que el lucro es ilegítimo y que la

empresa lo que quiere es obtener suficientes recursos como para mantener la residencia, dar el servicio y ganar dinero. Con un incumplimiento de este calibre me preguntaba si en el expediente existe alguna cláusula que lleve a cabo algún tipo de sanción y, si no, que el Ayuntamiento recurra la legislación vigente para que se sancione a la empresa de alguna manera. Lo que se ve claramente es que a la empresa lo único que le interesa es el lucro.

Lo que exigíamos lo digo en la moción, cumplir el expediente, cumplir la normativa y no debería haber discusión por parte de los grupos municipales. Echo de menos que los grupos no nos pongamos en contacto, Me extraña que en un tema de tanto interés, cuando los grupos decís que estáis apostando por el barrio, hayáis dicho que vamos a hacer una declaración institucional; la verdad es que esperaba, en este punto tres, una transaccional de algún grupo para llegar a un acuerdo común. Ahora escucharemos a los grupos y veremos si realmente están interesados en el barrio.

- Sr. Presidente

Lo que les puedo decir en cuanto a Xior, este tema lo hemos hablado aquí en otros plenos y además es una cuestión que te comenté que me pondría en contacto con Zaragoza Vivienda y con Cultura. Lo que se me informa es que existe un contrato en el que se incluye una programación cultural por un importe de 10.000 euros más IVA y que se viene haciendo desde el año 2024. Existe una comisión que se reúne dos veces al año para valorar las propuestas de programación y poder ejecutarla desde Zaragoza Cultural. De esta comisión forman parte Zaragoza Cultural, Zaragoza Vivienda y el responsable de Xior. En 2024, la partida se utilizó para programación durante las Fiestas del Pilar en el anfiteatro de Xior como nuevo escenario de las fiestas. En el año 2025, se llevó a cabo el programa Noches de verano en Xior, con diversas actividades de cine de verano en el anfiteatro, y el próximo 22 de abril se reúne nuevamente la Comisión para valorar la propuesta de programación para el año 2026. Es decir, que actividad cultural existe y otra es que los recursos lamentablemente son limitados.

La Comisión también existe y la única cuestión que queda pendiente es la de ese representante del barrio porque no sé muy bien a qué se refiere o por qué se incluyó, cuál es el cometido de esa persona, que conozca la programación y que la difunda a través de una página web, no sé si sería más acertado que se hiciese por algún miembro del Pleno de la Junta y definir un poco más las competencias de esa figura.

Otra cuestión importante, que me trasladan los vecinos es que hay una falta de servicios por parte de la residencia Xior abiertos al barrio, a los que se comprometió por contrato. Se me dice que hay una sala de coworking, que está abierta a los vecinos con un fondo bibliográfico que se puede utilizar, que cedieron las monjas de Madre Ráfols pero que la realidad, según trasladan desde Xior, es que no se usa, nadie va y lo mismo ocurre con el aparcamiento de bicis.

Por mi parte, si se comprometió a algo que se haga, pero no me atrevo a decir que hay un incumplimiento contractual sino insuficiente, por lo que le proponía, una transaccional de sustitución a los apartados de su moción, que sería:

«El Pleno de la Junta del Casco Histórico insta a Zaragoza Vivienda a revisar el cumplimiento del contrato con la residencia de estudiantes Xior en lo que tiene que ver con la oferta cultural y los servicios abiertos al barrio incluidos en el expediente de adjudicación, emplazando a la mencionada residencia a cumplir lo pactado».

Si eso le parece bien para que se analice y estudie por Zaragoza Vivienda si se cumple y en qué grado, entonces, en ese caso votaríamos a favor. Tiene la palabra el Partido Socialista.

- Sr. Paricio

Bueno, nosotros vamos a votar a favor de la moción porque se ha visto que no se están cumpliendo de forma suficiente esos compromisos adquiridos con el barrio. Por lo tanto, nuestro voto va a ser a favor.

- Sr. Presidente

Tiene la palabra el Grupo Popular.

- Sr. Rodrigo

Estaba comprobando, si lo puede decir, si el portavoz de Zaragoza en Común aprueba la transacción.

- Sr. López

Sí, pero...o no, pero...

- Sr. Rodrigo

Hablando de la residencia Xior, lo que hacemos es hablar de que lo que se ha hecho relanzar un conjunto arquitectónico que llevaba abandonado desde finales de los años 80, y creo que ese es el éxito, que afortunadamente se pudo revertir a través de una fórmula que entiendo que no pueda gustar a según qué formaciones políticas, pero que era la fórmula que podía hacer viable un proyecto de tanta envergadura como el que ha tenido el antiguo Pontoneros. Al final lo que hacemos es devolver al barrio y a los vecinos una zona que estaba con una degradación en los últimos años que necesitaba dar un giro de 180° y para ello se invirtió una cantidad muy importante, de millones de euros, para conseguir lo que ahora tenemos.

Es cierto que hay un acuerdo en el que hay cláusulas y una serie de puntos en los que todavía no se ha podido alcanzar el objetivo final, pero sí que es verdad que llevamos dos años y medio en funcionamiento, que han existido durante los dos años dos partidas de 10.000 euros, que se han ejecutado al 100 %, el primer año en el mes de octubre porque se pudo implantar de forma tardía, y el segundo año ya con otro tipo de concepto, como, por ejemplo, las Noches de verano, que va a ser un modelo que podemos repetir este año, según nos han adelantado.

Hay tres comisiones que actualmente velan por el cumplimiento de estos acuerdos. Una es la comisión mixta de seguimiento, de la que forman parte Zaragoza Vivienda y la residencia Xior. Una segunda comisión, que es la comisión de becas, que se ha integrado dentro de esta primera comisión, y una tercera comisión que es la comisión de cultura, donde, efectivamente, en el punto 2 solicitan que uno de los representantes del barrio forme parte de la comisión.

Ese es el punto en el que le votaría a favor en caso de que no se acepte la transacción, pero sí que lo haría a través de una transacción en la que nos digan qué criterios hay que utilizar por parte de Zaragoza Vivienda para poder integrar a ese representante que sea reconocido por el Pleno, tanto sea a través de las asociaciones como de los vocales que quieran participar. Además, les invito a que sea a la semana que viene en la próxima comisión para poder dar traslado a la Junta.

Debería de haber una representación por parte de los vecinos que al final lo que hace es de enlace para que se den a conocer todas estas actividades. Evidentemente, existe la posibilidad de que se puedan presentar

distintas alternativas de las que hasta ahora se están ofreciendo. Quedo a la espera de que admita o no la transacción que les propone VOX y, si no, votaremos por separado si se puede, con la transacción que le he propuesto para el punto 2.

- Sr. López

Por aclarar con las transacciones, por un lado, no quiero mantener, si la comisión está constituida, el punto 1. El punto 2 sí que lo mantendría y sobre el punto 3, el lenguaje de la transacción no me convence, pero pondría un plazo de tres meses, que es de aquí al verano, porque luego sirve para reclamar.

Una segunda aclaración porque se dicen cosas del pasado y Javier Rodrigo cuenta la verdad, pero no toda. Había un proyecto en la legislatura 2015-2019 de viviendas, con un crédito prepactado con dos entidades financieras y Ciudadanos y el PP votó en contra en el seno de Zaragoza Vivienda. Es decir, que si se hubiese votado a favor por alguno de los grupos, ahora habría viviendas en esos bloques. Digo no quisisteis porque estabas en Ciudadanos y ahora estás en el PP, entonces te miro por partida doble y eso está en las actas de Zaragoza Vivienda. Pediría, igual que cuando se hizo la rueda de prensa sobre el Buñuel, que se contara toda la verdad y no solo una parte. Ese crédito existe, lo presentó Pablo Híjar en la Junta de Distrito, algunos de las personas que están aquí lo vimos. Se presentó y se negoció en Alcaldía con todos los grupos políticos y Ciudadanos y el PP dijeron que no. El PSOE, desgraciadamente, dijo que no, por otras razones que cuando escriba mis memorias lo podremos revelar.

Volviendo a la moción, sería votar el punto 2 tal como está y el punto 3 en la transacción de Vox con la indicación del plazo de tres meses. Respecto al dos sí que especifico que el representante del barrio sea nombrado entre las asociaciones vecinales y por turnos anuales, que se puede variar. Asociaciones vecinales que actúen preferentemente en esa zona del barrio, que son Plataforma, Calles Dignas y Lanuza Casco Viejo. Podemos elaborar un poco más el proceso y hablar un poco más en la Comisión del Casco, pero lo que planteo es que participaran las tres asociaciones, y se coordinaran, aunque solo fuera una la que estuviera en la Comisión, para que no fuera solo de parte, con turno anual o bianual o como queramos definir aunque me parecía anual porque la legislatura tiene cuatro años y tres asociaciones, pues las tres pasan por la comisión en la legislatura.

- Sr. Presidente

Como ahora procedería la votación y ha habido esta transaccional y estas cuestiones que se plantean, si le parece veo claro por parte de todos que el punto 1 podríamos dar por retirado porque se está cumpliendo. En cuanto a los puntos 2 y 3 creo que con la transaccional que le presentamos se cubre porque si es una obligación contractual, algo que hay que exigir. A partir de ahí, también podemos exigir, contando con la Junta de Distrito si ustedes consideran, que sería interesante que ese representante fuera un miembro del Pleno o propuesto por los miembros del Pleno. En cualquier caso, me parece que tanto el punto 2 como el podrían 3 podrían quedar subsumidos en esa transaccional que les he planteado. Si el problema que tiene usted con la transaccional es única y exclusivamente que a ese requerimiento le pongamos una fecha de tres meses, no tengo inconveniente. Se trata de una revisión y a partir de ahí saldrán unas conclusiones con lo Zaragoza Vivienda verá lo que hace y si no, a lo mejor tenemos que presentar otra moción en otro sentido.

- Sr. López

Si a las asociaciones vecinales no les importa votar sobre la transacción de Vox, a mí me parece bien. Era porque quedará lo más definido posible para que luego no digan que no hay unos criterios.

- Sr. Rodrigo

¿Puedo describir el sentido del voto? ¿Me puedes dejar la transaccional que habéis presentado?

- Sr. Presidente

La hemos hecho in voce, pero si quiere, se la leo ahora para que vea cómo quedaría finalmente. Si quiere, incluso leerla, está ahí en mayúscula.

- Sr. Rodrigo

Durante la intervención, es por aclarar el voto, no quiero decir nada que no he dicho anteriormente. Hemos comentado que estamos a favor de que, evidentemente, cuando hay un contrato, se tenga que cumplir. Ya se han hecho varios requerimientos y, además, consta en las actas de la última comisión por parte de Zaragoza Vivienda a la residencia Xior y quedan todavía algunas que cumplir, evidentemente, y estamos en disposición.

Si se aplican los tres meses de plazo mi grupo político se va a abstener porque entendemos que, después de dos años en los que, por las dificultades que hayan surgido, no se hayan podido poner algunas de las cláusulas en marcha, no podemos supeditarnos a que en tres meses estén ya en funcionamiento.

- Sr. Presidente

No es eso sino simplemente que se revise y si existe algún incumplimiento, que se le transmita a Xior que deberá contestar... a partir de ahí si no está cumpliendo, será otra cuestión.

- Sr. Rodrigo

El tema es que en el acta que hacía referencia queda reflejado que se están solicitando cláusulas que no se están cumpliendo, punto por punto, por parte de Xior.

- Sr. Presidente

Vamos a votarla en cualquier caso.

- Sr. López

¿La lees otra vez?

- Sr. Presidente

“El Pleno de la Junta del Distrito Casco histórico insta a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda a revisar el cumplimiento del contrato con la residencia de estudiantes Xior en lo que tiene que ver con la oferta cultural y los servicios abiertos al barrio incluidos en el expediente de adjudicación, emplazando a la mencionada residencia a cumplir lo pactado en el plazo máximo de tres meses”.

Votamos la sustitución de sus puntos dos y tres por este que acabo de leer y el primero ha quedado retirado,

Votos a favor de la transaccional presentada por VOX, de sustitución, cuatro: uno de ZeC, uno del PSOE, dos de VOX.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro del PP

Como hay un empate, resuelve el voto de calidad de este presidente, que es a favor, con lo cual, queda aprobada la moción con la transaccional.

7.- Informe del Presidente

Como ya les dije en anteriores plenos, intentaré ser breve porque entiendo que aquí lo importante serán luego las preguntas de las Asociaciones, pero sí que hay alguna cosa que les quiero comentar que me parece importante para el distrito a la vista también de las preguntas que ustedes planteaban ya que creo que puede haber vecinos que no han quedado enterados de aspectos que son relevantes.

En concreto, con la apertura del Centro de Las Armas, sí que es verdad que veía distintas preguntas sobre si verdaderamente se había puesto en marcha y tengo que decirles que tuvimos la ocasión de estar a mediados del mes pasado en esa inauguración.

Como saben, el Centro de Las Armas va a contar con una escuela de música, biblioteca y sala de estudio, que era una de las reivindicaciones que se hacían desde esta Junta y que solicitamos y que yo mismo como presidente también lo solicité en numerosas ocasiones, por esa queja que nos trasladabais de que el barrio había quedado sin una biblioteca con el cierre de la del Museo del Fuego y con este presunto incumplimiento por parte de Xior. Va a haber también espacios o zonas culturales abiertas a los vecinos. Lleva también integrada una oficina de Zaragoza Vivienda que básicamente va a responder a consultas que tienen que ver con el programa ALZA. Muy importante también porque creo que para el entorno ayuda a la revitalización, es la cafetería que se ha abierto por medio de un convenio con la entidad social Federico Ozanam, que hace una doble función: cafetería para que todos ustedes la puedan disfrutar y además inclusión laboral para todas aquellas personas que van a recibir formación en hostelería.

Otro problema importante que estamos observando casi a diario en los medios de comunicación y que tiene que ver con nuestro distrito es el sinhogarismo. Es un problema grave, que afecta especialmente a la zona del parque Bruil. Me reúno con los vecinos, con distintas entidades sociales y tiene que ver con la cercanía del Albergue el que las personas sin hogar se encuentran pernoctando en los alrededores. Es cierto que hicieron del parque un lugar donde establecerse, que es algo que también los vecinos se quejaron mucho, abrieron muchas incidencias en esta Junta y vinieron a hablar conmigo, resolviéndose parcialmente con el cierre del parque con la excusa de la desratización, pero el problema se ha trasladado al edificio del Trovador.

Quizá la solución, a mi modo de ver y esto lo he dicho públicamente en comisiones y en plenos, es analizar el perfil de estas personas para que puedan ser acogidas en los programas de ayuda internacionales, siendo atendidos con los medios con los que cuenta el Gobierno de España a través de la Delegación del Gobierno de Zaragoza. El delegado del Gobierno me sorprendió diciendo que había 250 habitaciones preparadas para una situación de emergencia que pudiese darse en la ciudad de Zaragoza como consecuencia de los distintos conflictos internacionales. Me parece que la situación de emergencia en el parque Bruil la tenemos desde hace tiempo por lo que sería una buena oportunidad aprovechar esos recursos habitacionales del Gobierno de España para alojar ahí a esa gente que se pueda. Con los que no se pueda, muchos de ellos, como lo sabemos, son derivados de problemas de salud mental por lo que entiendo que habría que llevarlos hacia esa vía sanitaria. Tenerlos por la calle de un sitio para otro no es la solución ni para esas personas ni para los vecinos.

Con respecto a cuestiones que son algo más controvertidas y que tienen que ver con la seguridad ciudadana y la sensación que tienen los vecinos del entorno del Gancho y de San Pablo, es cierto que algunos de ustedes, incluso vecinos del entorno de la calle Miguel de Ara, me comentaban que en un primer momento, cuando se implantó la comisaría de policía, notaron que había una mayor seguridad, se sentían más tranquilos, pero que había vuelto un poco una sensación de inseguridad. Tengo que decirles que me parece que la comisaría de policía cumple su función que evidentemente no puede ser acabar con el delito y menos con la delincuencia organizada que hay en la zona ya que no hay efectivos suficientes, pero está funcionando muy bien lo que tiene que ver con el cumplimiento de las ordenanzas que hace afectan al civismo. Se han tramitado un montón de denuncias, me parece que llevan desde la apertura más de 400 denuncias. Creo que esa era la labor principal. Creo que la presencia de por sí de la Policía de tener ese establecimiento disuade, pero es evidente, tenemos un problema de delincuencia organizada en esta zona concreta y bueno, esperemos que poco a poco puedan ir saliendo de ahí con la colaboración de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

También me hablaban de ciertos problemas que tienen que ver con la seguridad ciudadana y con establecimientos concretos y me pedían los vecinos que se señalaran, aunque yo creo que lo conocemos todos. En Conde de Aranda, en concreto, hay dos establecimientos, Liberty y Manduca, que me transmitís en su inmensa mayoría como un nido de delincuencia, de conductas incívicas, de conflictividad. Lo he trasladado, incluso a Gerencia de Urbanismo para ver si están incumpliendo algún tipo de normativa y se puede entrar por esa vía, pero es cierto que están generando problemas desde hace mucho tiempo por lo que se lo he comentado al equipo de gobierno. Me hablaban también de un local también de ocio nocturno, parece ser, Afronation, en la calle de la Salina, donde también se están produciendo ciertos problemas que alteran un poco el orden público. Creo que nuestros Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado conocen perfectamente estos establecimientos, y trabajan en ello, pero es muy complicado porque este tipo de gente saben cómo evitar a nuestros agentes.

En cuanto al barrio, lo comentaba antes el Coordinador de Urbanismo y lo decía Javier, se ha invertido dinero, se planteó en el presupuesto una cifra abultada para la creación de la comisaría, se encontró una solución económica para hacer pequeñas reformas en el entorno de San Pablo que han ascendido a 150.000 euros que yo creo que está bastante bien. Creo que podremos continuar con esas reformas en las calles.

Cuestiones más alegres o amables del distrito también las hay. En primer lugar, me gustaría anunciarles que vamos a cambiar la fecha y este año va a ser en el próximo mes de junio el concurso de canción española Corita Viamonte, que ya saben que ha tenido muy buenos resultados y aceptación en toda la ciudad, incluso fuera de Zaragoza, han venido incluso artistas de otras ciudades a participar en el concurso. Este año se realizará en el mes de junio, del 8 al 13 de junio. Les invito a aquellos que se consideren con capacidad y talento, que participen y a los que simplemente les gusta la música, que vengan porque es un concurso muy entretenido en el que podemos ver un auténtico nivel de todos los artistas que hay que se presentan, y muchos de ellos de aquí, de nuestro barrio. Qué decir de Corita Viamonte, que es una de las «casquenses», como se autodenomina ella, más reconocidas por la ciudad.

También se van a llevar a cabo distintas actuaciones en la Casa de Amparo por parte de la coral Ricardo Solans.

Contactaron con nosotros también del Centro de Mayores San Blas para ver si podíamos ayudarles con algún tipo de actuación cultural y les dijimos que sí, aunque sea competencia del Gobierno de Aragón.

Lo único que me quedaría por informarles es de la exposición fotográfica que vamos a hacer como reconocimiento un a Luis Pomarón. Ya saben que fue el centenario de su nacimiento e hicimos un concurso

especial este año y nos pidió José Luis Pomarón dar un paso mas y hacer un reconocimiento a este concurso y a la figura de José Luis Pomarón con una exposición fotográfica con los finalistas de estos 25 años de concursos, esas fotografías estarán expuestas en la Biblioteca del agua. Las fechas van a ser del 3 al 30 de junio y están todos sobradamente invitados para que vayan porque el nivel es espectacular.

Me solicitan que a raíz del informe de Presidencia, quería intervenir el PP.

- Sr. Couceiro

Seguramente después volveremos a hablar del tema, pero quería informar de dos puntos por lo que has comentado antes de la situación actual tanto del Albergue como del parque Bruil, tomándolo de dos sitios diferentes.

Una es la situación del Albergue. Se les ha ido informando los últimos meses que ya estaban a plena capacidad desde hace unos cuantos meses y por eso teníamos gente en la calle, tanto el Albergue como todos los recursos municipales para alojar a personas sin hogar. En pocos meses hemos aumentado un 52 % el número de plazas en esta ciudad, de 349 a casi 530. No hay ninguna ciudad que haya aumentado ya ni siquiera hablando de números absolutos, hablo de porcentajes. Para hacernos una idea, solo para las de la campaña de frío, que, por cierto, siguen abiertas, abrimos 100 plazas. Son las mismas que abrió Barcelona teniendo 10 veces más población sin hogar, 2600 personas en Barcelona, una población que es el doble de Zaragoza. Nosotros teníamos 266. Contábamos que, si teníamos 166 personas en la calle hace 2 años, hemos abierto 170 plazas, pero seguimos teniendo 220 personas porque o están quedándose en la calle o están viniendo de otras ciudades. Es un problema nacional que está aumentando en todas las ciudades.

El 80 % de las personas que están ahora mismo en el Albergue son de origen extranjero. Antes no era así, ha habido momentos en los que teníamos el 40 %. De ese porcentaje, a día de hoy 59 tienen protección internacional y tienen que estar alojadas con recursos del Estado, con lo que quedarían 60 camas libres pero el Gobierno sigue teniendo 250 camas sin utilizar en esta ciudad de un total de 1300 y les requerimos continuamente. Estas personas tienen derecho a un alojamiento y a estar en un proceso de inclusión sociolaboral completa.

En cuanto al parque Bruil, desinfectarlo y desratizarlo hacía falta así como arreglar el mobiliario del parque, que es lo que se está haciendo ahora. Una vez se levante el vallado, se van a poner en principio vallas físicas al parque, simplemente es una cuestión que permite que la gente no esté sentada o tumbada en reuniones en este parque en las horas nocturnas. Esto ha sido bien acogido y ha sido, además, una solicitud de buena parte del vecindario. Otra cosa es que los vecinos entre ellos no se pongan de acuerdo.

- Sra. vecina

No.

- Sr. Presidente

Vamos a hacer una cosa, no entrar en debate porque luego vamos a tener un turno en el que van a poder intervenir todos ustedes y creo que Álvaro, como trabaja en el Área de Políticas Sociales, si necesitan ustedes que les dé alguna explicación, se la dará. Dicho esto, eso me gustaría decirles para que lo tengan claro que en la pasada Comisión de Servicios Públicos, en representación de mi grupo político, solicitamos la medida del cierre del parque Bruil porque nos lo trasladaron los vecinos.

- Sra. vecina

Eso no es verdad.

- Sr. Presidente

Pues claro que sí, ha habido tráfico de droga...evidentemente no es la opinión del 100%, hemos acogido la opinión de la mayoría.

- Sr. vecino

Eso es una política de exclusión.

- Sr. Couceiro

¿Qué exclusión está comentando? Va a poder pasar por el parque, hay mucha confusión sobre el tema.

- Sr. vecino

Y no se va a poder estar sentado en verano cuando hace 45° C.

- Sr. Presidente

Si quiere, en el turno de intervención de los vecinos, interviene, pero ya le digo que esta es una medida que proponemos los partidos políticos porque hay vecinos que lo piden, aunque entiendo que usted no le parezca bien y entiendo que al gobierno de la ciudad también le han venido vecinos no representados por asociaciones vecinales que han pedido esta medida. No es una solución, pero se hace muchas ciudades, europeas, fuera de Europa, españolas... porque hay situaciones que requieren medidas a veces que puedan ser impopulares o que no gusten y sobre la situación del parque Bruil hay que tomar medidas, lo que no se puede es no hacer nada. Dicho esto, Álvaro, si puedes concluir...

- Sr. Couceiro

Concluyo porque es un tema que hablaremos más adelante. Solo comentar que respecto al cierre había bastante confusión sobre si se pueden pasear perros, el pipicán... no hay unanimidad entre los vecinos. Una parte pide cosas, tengo una carta firmada también de una de las asociaciones diciendo «Gracias porque es lo que hemos solicitado».

- Sra. vecina

Pero ¿a quién estáis escuchando?

- Sr. Couceiro

Se está escuchando a todas.

- Sra. vecina

No es verdad. Hay dos asociaciones de vecinos.

- Sr. Couceiro

Más, porque una también está dividida. Hemos hablado con todas las asociaciones.

- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

- Sr. Presidente

En primer lugar, las planteadas por Zaragoza en Común.

- Sr. López (Anexo IV)

Podemos hacerlos al final.

- Sr. Presidente

Si quiere por seguir el orden creo que va a ser lo más sencillo y salvo que el coordinador de Urbanismo o de Políticas Sociales quieran intervenir en algún punto le digo que le tengo que agradecer su trabajo como vocal porque vengo insistiendo desde el inicio de la Corporación, que todos deberíamos abrir un expediente cuando detectamos un problema, para eso está el Servicio de Quejas y Sugerencias y Urbanismo.

Es cierto que ha planteado un montón de quejas y sugerencias que, por otro lado, ya son repetidas en el tiempo, pero que yo o el anterior Presidente hemos transmitido y han caído en saco roto. Usted ha hecho lo correcto y aquí aparecen con su fecha de creación, su ID, dirigidas al servicio correspondiente y en estado pendiente. Por eso, no le puedo dar una respuesta que no la haya dado el área competente. Simplemente le iba a decir que utilicemos o tratemos de utilizar todos este formato cuando tengamos una queja a una sugerencia, porque yo, desde luego, no voy a poder hacer más que eso, así que se lo agradezco.

Además, y esto es un reconocimiento a los compañeros que coordinan las distintas comisiones, creo que por fin están funcionando y que se están dando soluciones y lo agradezco, llevábamos mucho tiempo esperando a que esto funcionase así y me parece que entre todos se está encauzando bastante bien esta cuestión.

Así que lo agradezco y no le daré respuesta porque la desconozco, porque los propios servicios ya ve que a usted en algunos casos no le contestan o en los que le contestan es de forma negativa y escueta y es lo mismo que se va a obtener de los coordinadores.

- Sr. López

De todas maneras, como me transmitieron, es verdad que una la mandé fuera de plazo, por lo que se puede recoger para la próxima comisión y lo hablamos ahí. Pido la palabra de ruegos y preguntas, pero al final.

- Sr. Presidente

Incluso si quieren, sin entrar en excesivos debates o en interrupciones, en las distintas intervenciones de las asociaciones vecinales podemos intervenir. Intentaré moderar el debate.

Preguntas 1 a la 3 (Anexo V)

Comenzaremos por las preguntas planteadas por el orden de entrada. En primer lugar, Calles Dignas nos envió un primer correo electrónico con una denuncia por parte de la asociación que tenía que ver con las inspecciones técnicas de edificios y la ayudas a esa rehabilitación que pueda ser consecuencia de los requerimientos derivados de las ITE. Le agradezco el comunicado, pero evidentemente no es una pregunta y le digo que comparto varias de las afirmaciones que hacen en ese comunicado.

Pasamos a lo que son en sí las preguntas que nos plantearon en otro correo electrónico y que, si le parece, se las contestará el señor vicepresidente, Enrique Esteban.

- Sr. Esteban

Pasamos a las preguntas de CALLES DIGNAS.

1.- Requerimientos de las inspecciones técnicas de edificios. Estas inspecciones se han realizado y han dado su resultado, lo que es positivo porque conocemos en qué situación están la mayoría de los edificios, pero también es cierto que se han detectado muchas incidencias. Hay incidencias que son menores y otras que son graves, y la recuperación de esos edificios genera problemas. Lo que ustedes plantean aquí es trasladarle al consejero que se creen ayudas a aquellas personas que de alguna forma no pueden hacer frente a esas rehabilitaciones. El Grupo Municipal VOX y el concejal esto ya lo ha tratado y en los presupuestos de este año se ha hecho un incremento de 2 millones de euros dedicado hacia ello, de los 6 a los 8 millones. Esto, sin embargo, es insuficiente porque van a seguir apareciendo casos de personas que tienen que rehabilitar sus edificios y que no tienen recursos económicos suficientes.

Pero tenemos que tener en cuenta que son edificios particulares y sus titulares se benefician porque va a crecer mucho más el valor de ese edificio si lo recuperamos, no solo a nivel de todo el barrio, sino para ellos mismos, pero también es cierto que hay personas que, por más que quisieran, no pueden hacer frente y VOX va a seguir haciendo lo que pueda.

Hay un tema que también se ha detectado, que facilitar a estas personas (muchas de ellas son mayores) poder acceder a los procedimientos de solicitud ya que a nivel administrativo muchas de las cuestiones se pierden porque no se piden o porque no se hace siguiendo el procedimiento y las asociaciones también pueden hacer esa labor, que nos consta que lo hacen.

Hay una línea de ayuda para Zamoray. El grupo VOX estamos en la oposición, no somos gobierno y no podemos hacer más que lo que podemos hacer, lo mismo que las asociaciones hacen lo que pueden. En Zamoray-Pignatelli hay un plan especial, ahí es donde tenemos que incidir porque no es el plan de todo el conjunto de la ciudad, es nuestro plan. Ahí es donde tenemos que incidir, solicitar que se canalizen todas esas ayudas.

2.- Oficina de ayuda a vecinos que querían hacer obras. Había una oficina pero parece ser que no funcionó, no tenía mucha aceptación.

- A. V. CALLES DIGNAS. Sra. Pérez

Estuvo una semana y luego vino la pandemia.

- Sr. Esteban

Pienso que el crear una oficina no iba a agilizar mucho más porque los cauces son los adecuados.

- A.V. CALLES DIGNAS. Sra. Pérez

Era la Oficina Única que veníamos reclamando.

- Sr. Esteban

Tenemos espacios y centros donde se puede ir para que pueda ayudarse en el tema de obras de los vecinos.

3.- Respetar en las nuevas construcciones y rehabilitaciones de vivienda el conjunto arquitectónico. Las normas están para cumplirse y si no se cumplen, hay que denunciarlo. Pero también hay que decir que es criterio del presidente y del grupo, el que a veces hay exigencias arquitectónicas que generan problemas con lo que no se consigue la finalidad perseguida, por lo que en la medida de nuestras posibilidades podemos ir presionando para ver si esos requisitos empiezan a ajustarse más a la realidad.

-Por último, el tema del espacio de Las Armas. Se ha abierto, ha salido en la prensa y está funcionando.

- Sr. Presidente

Simplemente voy a matizar en cuanto a la oficina que usted pedía. Me trasladan desde Zaragoza Vivienda que no tuvo una gran acogida, los contenidos no eran lo que se consideraba y al final con la pandemia cerró y no se ve necesario abrir otra oficina, lo que además entiendo, siendo que la sede de Zaragoza Vivienda la tenemos en la calle San Pablo, donde se va a informar a cualquier vecino, además de que los propios Servicios Sociales informan a estas personas vulnerables porque la mayoría, cuando les llega ese requerimiento por parte de la Gerencia de Urbanismo, lo primero que hacen es ir a esos Servicios Sociales donde se les acompaña e informa.

No obstante, teniendo el Plan Especial de Zamoray-Pignatelli, sí que es cierto que habría que establecer algún tipo de línea para la rehabilitación o ayuda circunscrito a esta zona concreta y creo que es una de las peticiones en la que nosotros vamos en esa línea. Las ITE no son de hace tanto tiempo, nosotros lo que pedíamos era un aumento a las ayudas a la rehabilitación. No hemos tenido el resultado hasta hace escasos meses y a la vista de que es un número importante de viviendas las que necesitan esa rehabilitación urgente y que es costosa económicamente y que alguna parte de los propietarios, no todos porque ya sabemos que hay empresas fuertes financieramente titulares de edificios, no pueden acometer las obras ni siquiera con un 80 % de la financiación, hay que poner el foco en ellos y me consta que desde Zaragoza Vivienda se está trabajando en esa línea, lo que pasa es que los resultados de esas inspecciones técnicas de edificios acaban de conocerse y nada hacía sospechar de que pudiesen ser tan costosas y en tan elevado número lo que entiendo que ha desbordado al Área de Urbanismo.

Me dicen los promotores de viviendas interesados en la zona que les disuaden las normas que producen incremento de costes por la protección ambiental. No comparto el criterio de la Comisión Municipal de Patrimonio, tenemos al señor Magén, que nos puede decir, por ejemplo, de Boggiero 126, lleva apuntalado no sé cuanto tiempo por un supuesto interés. Lo que se hace es bloquear la ciudad, en mi opinión.

- A.V. CALLES DIGNAS. Sra. Pérez

En cuanto al primer punto, lo que pedimos es crear una línea especial puesto que esto pertenece a un plan aprobado por este ayuntamiento y hay que dar cumplimiento. Una de las cosas que se pedían era un estudio de casos y a los vecinos nos sorprendió que se lanzaran únicamente a la inspección. No hacía falta tener muchos datos arquitectónicos para saber que son unos edificios de muchos años y en muy mal estado, sus inquilinos se asustan y no saben cómo proceder. Cuando digo lo de la ventana única es porque es algo que se ha valorado en otras ocasiones. El local que se estableció en Agustina de Aragón contaba con un chico que pusieron con unos trípticos pero no tenía información suficiente, al llegar la pandemia se cerró.

- Sr. Presidente

Estas cosas pasan. Puede que a alguno de los representantes de aquí no le gusta lo que voy a decir, pero a veces nos empeñamos en crear oficinas que, desde luego, si las vamos a tener con una sola persona con cuatro folletos... Le voy a poner el ejemplo de Las Armas. No sé si era especialmente necesario que hubiese

una oficina del PICH en el espacio de Las Armas estando a cuatro metros, por lo que no sé si es necesaria una oficina siendo que está la sede central de Zaragoza Vivienda. Hay que atender bien, rápido, con una buena coordinación con los Servicios Sociales y ustedes también, que me consta que hacen una buena labor. A partir de ahí, el Ayuntamiento tendrá que dotar de más medios económicos.

- Sr. Couceiro

Comentar muy brevemente que hablamos con Zaragoza Vivienda para ver cómo estaban valorando la cuestión de las ayudas específicas para la rehabilitación en base a los ITE y me dijeron que llevaban un tiempo mirándolo. No me saben decir una fecha, pero sí que lo tienen bastante avanzado y lo van a sacar.

Y por cierto, plazos de tres meses no se están exigiendo.

- Sr. Presidente

No le puedo revelar el contenido de las Gerencias de Urbanismo, pero sí que le digo, que en el bloque que tiene que ver con las ITE del Casco Histórico se está teniendo una especial sensibilidad por parte de la Gerencia con los plazos.

- A. V. CALLES DIGNAS. Sra. Pérez

Respecto al conjunto urbanístico, Calles Dignas siempre se ha definido el patrimonio histórico, nos gusta cómo es el Casco Histórico. Cuando nosotros viajamos, lo primero que vamos es a ver son los cascos históricos. En esta ciudad entiendo que el Casco Histórico es muy grande, pero hay una Comisión de Patrimonio y no sabemos cómo permiten el estado en que está la calle Alfonso.

Calles Dignas queremos que se considere la idiosincrasia de lo que es un casco histórico. Estoy de acuerdo con que hay edificios en los que habrá que hacer una valoración. Calles Dignas hizo un documental, lo tenéis en las redes, hablando precisamente de los edificios con alma que es lo que queremos. En la política de hoy en día se piensa: vamos a esperar a que esto se caiga, lo declaramos en ruina y ponemos lo que sea y eso es lo que no quiere Calles Dignas. Entiendo que nos hemos peleado a veces por opiniones distintas con la otra plataforma, pero quizá nosotros, que somos Pignatelli-Zamoray, estamos en edificios protegidos históricamente. El barrio del Gancho tiene alguno, pero no tiene tanto edificio que creo que tendríamos que intentar preservar.

- APUDEVA

Pido turno de palabra por alusiones. Gracias.

Han mencionado APUDEPA y nos habéis animado a denunciar. Agradezco los comentarios que han hecho porque, efectivamente, en el caso que dicen de calle Mayor, tuvimos que denunciar. Es un caso donde el Ayuntamiento tenía licencia urbanística, hubo una denuncia y al final se pasó de un derribo parcial a una intervención limitada. No entendemos que tengamos que estar siempre pendientes de estas cosas para que incluso el propio Ayuntamiento cambie de opinión. Parece que es lo que han estado diciendo varias veces, hablan de los vecinos de una forma general y cuando intervienen, cuento aquí varias asociaciones que están diciendo lo mismo. No entiendo que haya que estar siempre denunciando y recurriendo.

- Sr. Esteban

Yo creo que es el camino y además es bueno.

- Sr. Presidente

También convendría contarle todo porque ha habido denuncias que no han prosperado, han ido a los tribunales, tenemos el reciente caso del edificio de Correos, un edificio brutalista.

- APUDEVA

Eso ha habido una petición, se ha denegado y hay un posible recurso.

- Sr. Presidente

Claro, pero cuando judicializamos, o el vecino o las asociaciones judicializan, que están en su derecho, no quiere decir que por el hecho de presentar una denuncia sea palabra de Dios, en término coloquial.

- APUDEVA

No, pero aquí por un lado parece que se anima a los vecinos a judicializar las cosas...

- Sr. Esteban

Judicializar no, denunciar, es distinto. Denunciar es poner en conocimiento de quien tiene que arreglar las cosas. Judicializar es ir a un tribunal porque hay un litigio. Son cosas distintas. Si hay una persona que no tiene medios económicos, vamos a ayudarle para que pueda ponerlo, le expliquemos los procedimientos, para que eso llegue a quien tiene que resolver esa situación. Eso es a lo que me refería, es bueno que se denuncie, que se debata y que de ahí salga algo.

- APUDEVA

Lo hemos hecho poniendo en constancia de las personas interesadas y por la vía judicial, por todo un intervalo de medidas. Por eso, por ejemplo, con lo que han dicho del Casco y de la calle Alfonso, tenemos constancia de vecinos que llevan cuatro o cinco reclamaciones distintas a Urbanismo por distintas obras en la calle, de la misma manera que tenemos constancia y colaboración con las entidades de la Magdalena de una lista de solares y edificios en mal estado que han estado reclamando de forma periódica, con las que no se han hecho cosas hasta que una de esas personas sí que ha judicializado y nos gustaría que hubiera sido de una forma más constructiva. Se ha tenido que llegar a ese caso porque al final lo que nos habéis dicho es que, si se ve algo que se incumpla, se avise y si no se avisa, se va escalando. Se habla como si pareciera que la arquitectura sea un obstáculo para el distrito y estoy viendo aquí a unos vecinos que no van diciendo lo mismo y que me parece que el hecho de que vaya saliendo en la prensa y que incluso los técnicos municipales cuando estaban en una visita pericial hayan cambiado de opinión, me dice que hay bastante recorrido. Creo que lo que os están diciendo es algo bastante interesante para que recapaciten en ese mismo espíritu constructivo y que os dé a vosotros que pensar.

- Sr. Presidente

Nosotros estamos a favor de la protección del patrimonio, pero en su justa medida. Aquí estamos hablando de la zona de Zamoray-Pignatelli y si usted quiere, avanzando un poquito más, al Gancho y San Pablo. Las medidas de protección ambiental en muchas ocasiones nos parecen un sinsentido. No estamos hablando de bienes de interés cultural ni de una especial protección más allá de una norma municipal que impide una actuación urbanística al propietario, que es al primero que le fastidia esa rehabilitación porque no la puede acometer, porque le cuesta un dineral, porque es su propiedad y encima no tiene interés para el público. No estoy hablando de un bien de interés cultural, jamás le diré de tirar la Basílica del Pilar para hacer una

urbanización, pero tampoco pueden ser son los casos concretos y eso el señor Magén en centenares de ocasiones nos ha venido con problemáticas de edificios que son desde hace muchos años un nido de suciedad, de delincuencia y ocupación ilegal, como consecuencia de esa excesiva protección a nuestro juicio.

- APUDEVA

Si me permite un ejemplo que no es de Zaragoza, para que nadie se sienta dolido. Edificio único, protección municipal, que se retira por eso mismo y en el momento en el que se retira y el Ayuntamiento renuncia a pedir el deber de conservación al propietario, aparece el propietario que no estaba antes, aparece un promotor con un proyecto para el mismo. Eso es lo que los vecinos ven en varios sitios de Zaragoza y de fuera de Zaragoza. Lo que os están diciendo es que se podría haber conservado el edificio, el carácter histórico del sitio, el paisajismo y muchas cosas, algo que es una posible fuente de turismo, de riqueza, de carácter para que no toda la ciudad tenga que ser exactamente igual. Eso os están intentando decir las Asociaciones, que no hay una única opinión unánime, que hay que recoger todo ese espectro de opiniones. Mis disculpas a Calles Dignas por haber saltado a otra parte de su turno de palabra.

- Sr. López

Por seguir con este tema, me alegro de que por fin se hayan votado dos mociones con el tema de la financiación de Zaragoza Vivienda presentadas por este vocal y los dos grupos habéis votado en contra de que hubiera una línea de Zaragoza Vivienda que pudiera facilitar las rehabilitaciones a propietarios con escasos recursos, pero que al mismo tiempo preservara la garantía para las personas inquilinas que viven allí. Lo digo porque el vicepresidente ha empezado a decir que se revaloriza, bueno, pero ahí hay medidas que se pueden adoptar a través de las ayudas, condiciones que se pueden poner para que no haya una especulación urbanística y eso está en la normativa. En el caso de los solares es muy fácil. Hay una cosa que se llama incumplimiento del deber de edificar y cuando pasa un tiempo, el Ayuntamiento lo puede expropiar. En el caso del solar que mencionan, en el que solo está la fachada, hay un incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Ese solar podía estar expropiado desde hace días y podría ser para viviendas municipales y edificarlo.

En tercer lugar, me produce una gran pena hablar de la cultura y de las piedras de esa manera tan despreciativa y alucinante cómo se habla de la cultura en esta ciudad. Por favor, que los promotores de Zaragoza llamen a los promotores de Santiago de Compostela, porque casas idénticas a las que ahora se están cayendo Zaragoza están en Santiago de Compostela, en el Casco Histórico, rehabilitadas y que los promotores de Santiago de Compostela se han gastado el dinero para obtener beneficio.

- Sr. Presidente

Pienso que el Casco Histórico de Zaragoza parece que lo está desmereciendo de una manera que no se corresponde con la realidad.

- Sr. López

No he terminado.

- Sr. Presidente

Le digo que está desmereciendo nuestro Casco Histórico.

- Sr. López

Sigo con el contexto del desprecio hacia la cultura porque hay promotores en esta ciudad y unos que lo hacen bien y otros mal y la crítica es hacia estos últimos, e insisto otra vez en el solar. Por otro lado, el incumplimiento de los técnicos de Urbanismo o de los técnicos que corresponda y de los responsables políticos de tomar esa decisión. Le pido por favor que no me insulte diciendo que desprecio al casco histórico ya que soy vecino de toda la vida. Hay promotores malos y le podría dar una lista con nombres y apellidos y sociedades porque están definidos.

Por último, el tema de las oficinas no es baladí porque lo he dicho aquí muchas veces. Hay personas que, aunque haya oficinas muy cerca, no cruzan determinadas calles porque tienen un ámbito de funcionamiento por su preparación, por su vivienda, por su integración, por sus redes sociales, eso pasa en las dinámicas ciudadanas y en Servicios Sociales son perfectamente conscientes de esas dinámicas igual que las asociaciones de vecinos.

También pediría que estas estrategias de interrumpir cuando el argumento no gusta se usen mucho, porque lo que pretende es cortar y que la persona se ponga nerviosa y que no complete el argumento.

- Sr. Presidente

Ve que a usted le dejo intervenir.

- Sr. López

Le pido por favor que no vuelva a hacer esto conmigo ni con nadie.

- Sr. Presidente

A usted no le importa, es lo de siempre de Zaragoza en Común, no les importa el cómo ni el qué, les importa el quién: señalar al promotor, al vecino, al que se le obliga a hacer ciertas cosas que le encarece su rehabilitación... por eso le interpele, y porque en su intervención me atribuye afirmaciones que yo no he hecho. Cuando usted hace esa comparativa con Santiago de Compostela, parece que está desmereciendo el Casco Histórico de Zaragoza porque solo faltaba que Zaragoza le tenga que pedir ejemplo a ninguna otra ciudad de España en cuanto a su casco histórico. Yo creo que tenemos uno de los más ricos cultural y arquitectónicamente de España y no estamos en condición de pedirle consejo a nadie, más bien quizá al revés, nos podría pedir a nosotros alguna ciudad.

Vamos a pasar a las siguientes preguntas planteadas por la Asociación Parque Bruil San Agustín, resolviendo cuestión por cuestión un poco en los términos que las han planteado y vamos interviniendo.

Hablaban de la apertura del parque Bruil. Desde el Servicio se nos dice que en pocos días se va a proceder a la apertura, es cuestión de días y de importantes mejoras en la zona de juegos infantiles.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Todavía no las hemos visto.

- Sr. Presidente

Claro, porque está cerrado.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

En diciembre nos dijeron que era hasta febrero, estamos a mediados de abril. No hemos visto ninguna mejora de arbolado, las zonas de patio no se han tocado. En todo ese tiempo los niños no pueden bajar al parque, que es lo que se hace cuando salen del colegio y llevamos reivindicando desde febrero que por favor se abra el parque pero siempre nos van diciendo que no nos pueden dar tiempos.

- Sr. Presidente

Lo que le puedo decir es que en las consultas nunca nos han dado una fecha concreta porque no la había y porque entiendo que una reforma o una actuación de este tipo al final siempre genera que no puedan dar un plazo concreto.

- Sr. Couceiro

Si no nos han sabido decir fecha exacta, entre otras cosas, es porque en la parte de las plantaciones nuevas tenían que ver cómo iba cada parte del arbolado y la adaptación; primero hubo una plaga y luego el mobiliario, creo que en base a eso se tuvo que posponer. Cuando se abra y lo podamos ver todos, comprobaremos.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Queríamos decir que mandamos correos y no se nos tienen en cuenta, no nos contesta Marian Orós ni nos contestan del Ayuntamiento. Nos gustaría que se nos tuviera en cuenta porque están diciendo que han hablado con los vecinos y no sabemos con qué vecinos habéis hablado, porque realmente con nosotros no y os voy a decir con quién tampoco habéis hablado: Asociación Parque Bruil San Agustín, Asociación Madalena Calle y Libertad, AMPA del colegio de las Tenerías, AMPA del Pedro de Luna, AMPA de los alumnos de la Escuela Infantil de la Higuera, Espacio Colectivo Vía Láctea, Asociación Educativa Gusantina, Peña Unión Flamenca y Asociación Naturista Aragón, ANSAR. Con todos estos no han hablado ni han contestado a los escritos.

- Sr. Rodrigo

Respecto a las solicitudes a la Junta, ya le hemos dicho que íbamos a responder a todas y así lo hemos enviado a los servicios. Respecto a las del Área de Políticas Sociales, consultaré mañana.

- Sr. Presidente

Como nos lo han trasladado ya en alguna otra ocasión, me puse en contacto con la consejera y a mí me afirmó haber mantenido reuniones con ustedes no sé ni en qué fecha, si mal no recuerdo, con la señora Turégano me comentó que habían tenido una reunión.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Le puedo enseñar el último WhatsApp que mandó Carmen Turégano, que está sin contestar.

- Sr. Presidente

No sé si en el último WhatsApp, digo que reuniones la consejera me dice que ha tenido y otra cosa es que el contenido de las mismas pueda no ser el que hoy estamos tratando.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Tengo aquí varios correos que hemos mandado y las fechas y están sin contestar. Que se nos tenga en cuenta, por favor.

- Sr. Presidente

Preguntan ustedes por el quiosco del parque Bruil, que ya parece que va a ser una realidad, esto es información publicada. En este año 2026 volverá a abrir sus puertas y me hablaban de cómo había sido el procedimiento de negociado directo. Hasta donde yo sé, no ha sido un procedimiento de negociado directo, sino una licitación pública abierta, tramitada como expediente de contratación pública. El expediente constaba de dos lotes, lote 1, explotación del quiosco Vadorrey -esto lo controla mejor José Ramón, que creo que lo citaron- y un segundo lote, que era el del parque Bruil. El importe de la licitación del lote 2 es un canon anual de 15.000 euros más IVA, duración 20 años y ha sido adjudicado a la empresa Vermuteando, S.L., con lo cual, este tema parece que está resuelto.

- Sr. López

Perdona que interrumpa, pero es verdad que en Aragón digital aparece una noticia que hablaba de que se había quedado desierto y que ha habido un procedimiento de negociado posterior a la primera, con esa empresa para que se hiciera cargo.

- Sr. Couceiro

No lo tengo claro.

- Sr. López, Goni.

Si lo encuentro, ya os lo mandaré.

- Sr. Presidente

Si es así, lo que se ajustara a la legalidad, lo que conozco es esto. Si hay alguna otra novedad, ahora mismo la desconozco.

En cuanto a las jardineras y depósitos, ya ha sido contestado por el coordinador de Urbanismo y además es un asunto que entiendo que es de comisión.

En cuanto a la puesta en valor de la muralla de Alonso V, también ha sido contestada por el coordinador de Urbanismo. No obstante, esto se ha planteado en otras ocasiones en esta Junta y a mí me parece que también es una cuestión de justicia. Cuando hablamos de la protección de nuestro patrimonio y nuestra cultura, ya ven que no nos negamos, nosotros hemos solicitado la correcta iluminación, previa limpieza y acondicionamiento del entorno, pero también entendemos que ahora nos encontramos en una fase en la que se está trabajando en el Albergue y que quizá el momento de una correcta iluminación de la muralla sea posterior a esa reapertura del Albergue.

Pedían asfalto en la calle Asalto 50. Creo que es un asunto también que ha de tratarse en comisión.

Apertura de la Escuela Municipal La piraña: piden ustedes que se agilice la apertura. Desde el cariño a ustedes y a las familias afectadas, es un fastidio, pero también hay que reconocer por qué nos encontramos ante esta problemática y es por el abandono institucional que sufrió esa escuela durante décadas, con

gobiernos de todos los colores, especialmente con el Partido Socialista y de Zaragoza en Común, que son quienes gobernaban en esa anterior época y en la cual ya había normativas, que prohibían el uso del amianto y que había que ir retirándolo y no se hizo nada. Me parecería injusto cargar contra quien se ha decidido a lanzar un proyecto y solucionar el problema, a todos nos encantaría que se agilizase y que este curso hubiesen podido ir los niños a la escuela, pero si no me equivoco, hay seis ofertas. Le diría que seamos un poco pacientes, que las cosas llevan su curso y lamento la situación que tienen que vivir los padres, pero que se está trabajando y se sacará adelante, lo importante es que vuelvan en condiciones de seguridad los niños. Para nosotros esa es la prioridad pero a ver si por agilizar las cosas al final vamos a hacerlas mal.

En cuanto al giro de la calle Taboada con paseo Echegaray, prohibir el tráfico en Rebolería, no sé si se lo han planteado al coordinador.

- Sr. Couceiro

Lo comenté antes. No tengo respuesta todavía.

- Sr. Presidente

Se responderá.

En cuanto a la situación del parque Bruil, el sinhogarismo no puedo añadir más de lo que le he dicho aquí, en todos los plenos, en la Plaza del Pilar en todas las comisiones de Políticas Sociales, por no decir también en casi todos los plenos de la Plaza del Pilar. Es un problema muy grave, yo creo que ahora mismo es uno de los principales problemas que afectan a nuestra ciudad, en general el sinhogarismo y en concreto el que se focaliza en la zona del parque Bruil como consecuencia del Albergue Municipal. Yo no le descubro nada en cuanto a mis posicionamientos, y es que en buena medida se debe a un problema que este Ayuntamiento no ha creado y que trata de resolver de la mejor manera y con los recursos que tiene, pero creo que no es la principal institución o por lo menos la institución más responsable de gestionar el drama humano que están viviendo muchas personas que han sido engañadas. Se les ha prometido un mundo mejor, han venido a un mundo peor y ahora se ven sin solución de continuidad pero los recursos no son infinitos, hay los que hay.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Nosotros lo que nos han comentado es que están empezando a echar otra vez gente a la calle del Albergue, que no está funcionando al 100 %.

- Sr. Couceiro

El Albergue está funcionando al 100 %, se lo confirmo, 185 personas, tengo aquí las cifras de esta noche, hasta de dónde son y cuánto tiempo llevan. Las personas entran al Albergue por diferentes motivos, puede ser por un momento puntual o puede ser a largo plazo, si es en un proceso de inclusión sociolaboral, pueden estar un día o pueden estar un año, como están en algunas ocasiones. A veces, cuando salen, puede que ser que vayan a otros recursos, por ejemplo, de vivienda cuando entran en uno de estos procesos. Cada persona que acaba puede ser por muchos motivos, es bastante común por incumplimiento de las normas del Albergue, si hay una pelea interna, si las personas consumen estupefacientes o vienen alcoholizadas. Más allá de eso no se echa a ninguna persona del Albergue por ningún motivo. Los rumores son los rumores.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Estoy de acuerdo en que el problema es supercomplicado, pero lo que no hay derecho es, por ejemplo, para solucionar el problema que no se va a solucionar, es cerrar por la noche el parque y por el día, los niños a

veces ven cosas que no deberían. Hay que buscarles una solución para esas personas que no estén todo el día por el barrio, que siempre tenemos que pagar el pato nosotros.

- Sr. Presidente

También hay vecinos afectados en otros lugares, nos hablaban hace poco del puente de la Almozara. Lamentablemente es una problemática y además cuando hablo con compañeros que están trabajando en otros ayuntamientos vemos que en todas las ciudades de España está desbordado este asunto del sinhogarismo, y sobre todo, el gasto derivado del nuevo fenómeno, que procede de la inmigración irregular o ilegal, este asunto trasciende con mucho las capacidades que tiene un ayuntamiento.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

No era esa la pregunta.

- Sr. Presidente

Sí porque buscamos soluciones sencillas a problemas complejos y eso no es posible, lamentablemente.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Ella ha dicho que no veía la solución de cerrar el parque por la noche cuando por el día, que es cuando está la gente, cuando disfrutaban los niños en el parque, tengan que ver lo que tengan que ver. Esa no es la solución.

- Sr. Couceiro

Efectivamente, como ha comentado, el problema no se arregla, pero tampoco se arregla con el Albergue donde se arreglan problemas puntuales, que es la pernoctación, que para estas personas es de lo más difícil. El problema viene de fondo y eso lo conocemos bien, sinceramente a mí me molesta que esas personas no tengan un sitio donde estar, no tengan trabajo, no puedan trabajar. El problema de raíz, comentaba Armando es la inmigración irregular. En el Albergue están unas 185 personas de un total de casi 530 que están por toda la ciudad en diferentes recursos.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Ya lo sabemos.

- Sr. Couceiro

Lo ideal es que no estén en esa situación ¿Qué puede hacer un ayuntamiento con el problema de raíz? Para empezar, tener programas para empezar a trabajar todos los que pueden, tenemos talleres preformativos y laborales y conseguimos que bastantes personas salgan de la calle. Al final, nuestra responsabilidad la estamos tomando hasta el límite de nuestras posibilidades somos un gran ciudad de España con menos sinhogarismo. Bilbao, San Sebastián, hasta ciudades como Gijón, La Coruña, ciudades que generalmente no están acostumbradas empiezan a ver esta situación. Si nos siguen llegando 200 personas cada dos meses de otras ciudades, personas sin papeles o que tienen que estar en otros recursos y es responsabilidad del Gobierno Central que mira para otro lado...

- Sr. Presidente

Continuamos. Museo de la Semana Santa en el Colegio Público para Adultos Concepción Arenal. Planteaban ustedes que no les parece bien esa iniciativa y les tengo que decir que nuestra posición en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza fue a favor de que se llevase a cabo, consideramos que es positivo y que forma parte de un interés de la mayoría de los zaragozanos.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Estuve en ese pleno y jamás dijimos que no queremos, nos trataron de anticlericales y no es así, no decimos que no tenga que existir un museo de la Semana Santa, por supuesto que sí y me parece muy loable.

- Sr. Presidente

El problema fue que en concreto que Zaragoza en Común aseveró que fuese la Santa Madre Iglesia la que pagase ese museo de la Semana Santa.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

La Asociación Vecinal parque Bruil San Agustín, como el colegio dijimos que no nos han dado ninguna alternativa de ningún tipo. Se ha hablado de espaldas, un CPEPA es un centro de educación de adultos, no de mayores, es un centro de segunda oportunidad, de competencias, había un módulo de panadería, que es el único que hay en Zaragoza nos ha dejado al barrio, no solamente al de la Madalena, sino San José, Las Fuentes o los barrios rurales que por comodidad venían con los autobuses al Coso bajo y accedían a este colegio también, sin él. Estamos reivindicando que si no hay otros sitios para el museo de Semana Santa, a lo mejor mucho mejores y adecuados.

- Sr. Presidente

En primer lugar, que, desde luego, el museo de la Semana Santa es una prioridad de un interés de todos los zaragozanos creo que está fuera de toda duda y esto Zaragoza en Común lo sabe.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

¿De todos los zaragozanos?

- Sr. Presidente

En 2018, los presupuestos participativos de Zaragoza en Común mostraron que el interés de los zaragozanos principal era ese museo de la Semana Santa. Luego hubo problemas técnicos, según dijo Zaragoza en Común y nunca llegó existir ese museo de la Semana Santa, pero es que es lo que quieren los zaragozanos.

El centro de educación del que estamos hablando de personas adultas, fue desalojado en 2024 por problemas estructurales y riesgos de seguridad. El centro de adultos se puede establecer en cualquier otro edificio más moderno, que cumpla mejor esa función que en un edificio más histórico. Mantener un edificio histórico en el Casco Viejo cerrado o semiabandonado, como estaba, para nosotros no es admisible y esta función de ser un museo nos parecía mucho más atractiva. Está en pleno Casco Histórico, junto al Real Seminario de San Carlos, en un entorno de gran valor patrimonial, un espacio ideal a nuestro modo de ver para exponer pasos, tallas y el patrimonio de cofrades, como además pedían las propias cofradías. La Semana Santa de Zaragoza es de Interés Turístico Nacional y lo notarán en el entorno también, el comercio, la hostelería, se puede ver

muy favorecido con esta iniciativa. Además, ustedes también van a poder experimentar ese turismo de calidad.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

¿Y la cultura y la educación?

- Sr. Presidente

La educación en este caso, que es lo que usted plantea, no requiere necesariamente de un edificio concreto que tenga un interés arquitectónico especial, puede ser en cualquier otro edificio.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

No sé si los asistentes saben dónde estamos, estamos al lado del Clínico, lo que era antes la Facultad de Educación. Nos han sacado del barrio, de la zona. Estamos en unas condiciones peores que se estaba en el Colegio.

- Sr. Presidente

Pues que se busque la cercanía de un edificio moderno que cumpla mucho más para esas tareas educativas, pero entiendo que el edificio de Concepción Arenal es más indicado para museo, a día de hoy y con la situación que había y los intereses de la ciudad, pero entiendo que usted no esté de acuerdo.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Mejor que un colegio, una sede para la Semana Santa.

- Sr. Presidente

No, una sede no, un museo de la Semana Santa, que está declarada como de Interés Turístico Nacional y que está reclamado por la inmensa mayoría de los vecinos de Zaragoza.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Si está tan deseado, que lo ubiquen en otro sitio.

- Sr. Presidente

Pero si es que lo han querido ahí también las cofradías, lo han visto con buenos ojos.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Pero habrá que contar con el grupo del colegio y los alumnos.

- Sr. Presidente

Le digo que no se va a cerrar, que no van a quedarse sin educación, que probablemente la van a tener mejor, en un edificio mejor y un espacio mejor.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Llevamos ya dos años.

- Sr. Presidente

Pues reclamen un edificio mejor, unas mejores instalaciones, más modernas, más acordes a un uso educativo, además creo que saldrán todos favorecidos.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Una cosa buena que tiene el Casco Viejo es que tenemos cerca el parque Bruil y resulta que nos la van a quitar.

- Sr. Presidente

Que no se la quitan, que transforman el uso. Se va a transformar el uso y les va a interesar.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

En la cocina se gastaron un montón de millones.

- Sr. López

Sobre esta cuestión. Lo primero, se dice que se respeta el informe de los expertos. En la época de Zaragoza en Común hubo un informe de un técnico municipal que decía que el lugar designado por el museo de la Semana Santa, que era el antiguo colegio, centro de formación de profesores de al lado de la Iglesia de San Cayetano, no valía para eso porque era un edificio catalogado y si quieres exponer determinados pasos de Semana Santa tienes que abrir un agujero en la fachada que va en contra de la catalogación de ese edificio. Puede que no nos importe que esté catalogado y lo podemos tirar y hacer uno nuevo. Lo digo por lo mismo que he comentado antes de Pontoneros, porque la historia hay que contarla completa.

Por otro lado, sí que es verdad que en el catálogo de edificios municipales sin uso, que se ha ido reduciendo progresivamente desde el año 2014 o 2015, existen una serie de edificios que exigen una inversión y que podrían ser lugares para la Semana Santa, aunque no hubiera una sola sino varias ubicaciones. Tenemos un espacio, que es bastante pequeño, la Casa Palafox, pero que el tamaño de la puerta permite acceder a ella con determinados elementos. Tenemos el taller de los hermanos Albareda, que está en el Distrito Centro, que también no se sabe muy bien qué hacer con él y que es más grande de lo que parece. No sé si habéis estado alguna vez dentro, desde fuera parece pequeño, pero se dedicaba a la imaginería profana y religiosa, quiero decir, tenía instalaciones. Por otro lado, está el palacio Fuenclara.

Hay pocos lugares que estén mejor comunicados en Zaragoza estando en el Casco que ese para las personas usuarias del centro Concepción Arenal. Es muy difícil encontrar otro espacio. Es verdad que es un edificio municipal, que tuvo otros usos de los educativos, pero creo que es una ubicación ideal con una buena rehabilitación, claro. Como digo, hay una serie de edificios que en su momento tuvieron otros proyectos, que decayeron por diferentes razones, pero hasta donde yo sé, en los edificios mencionados no tienen ningún proyecto en marcha. En la anterior legislatura del Partido Popular, la Casa Palafox se pidió para una instalación museística, lo tendréis en los archivos seguramente. Simplemente, sí hay ubicaciones y hay espacios. Se puede hablar de otros, pero hablo de los municipales en un lugar ideal para que la gente vaya.

- Sr. Presidente

Te lo agradezco, pero al hilo de lo que te comentaba, José Ramón, durante cuatro años que gobernó Zaragoza en Común, casualmente no había ninguno disponible, no interesaba y ahora surgen un montón de espacios.

- Sr. López

Porque tenían otros proyectos.

- Sr. Presidente

No, se plantearon el palacio Fuenclara, el antiguo colegio Juan de Lanuza... Hubo distintas alternativas y todas tenían algún problema o no encajaban, no era la prioridad. Ahora de repente, nos vale todo menos la ubicación que se ha encontrado, pero va a ser una realidad que responde a una demanda de los vecinos de Zaragoza en su completo, que era tener un museo de la Semana Santa y que lo tengan en nuestro distrito, me parece sensacional y una buena noticia para el barrio.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

Vale, de acuerdo. Ni los vecinos ni los vecinos ni la asociación ni el colegio vamos a reblar, lo tenemos muy claro, porque es un lugar al que queremos volver y es un edificio que está ya hecho para clases, no para museo. Van a tener que gastar un montón de dinero, muchísimo más presupuesto.

- Sr. Couceiro

Si me permite, ya había que gastárselo, para empezar, porque no es accesible el edificio y había que reformarlo aunque se pueda dedicar otra vez a educación.

- A. V. Parque Bruil San Agustín

¿Y ahora para museo? ¿No hay que reformarlo?

- Sr. Couceiro

Sí, se va a hacer. Sobre los edificios que ha comentado, todos los que se revisaron, para empezar, el de Palafox tenía problemas creo que era de sanidad o seguridad y no se podía ejecutar ahí, de emergencia...

- Sr. Presidente

Solicitan que una línea de autobús que esta operando ahora que se mantenga después de las obras. Esto lo lleva el Área de Movilidad y para la reordenación de líneas habría que esperar a la nueva contrata. El actual contratista tiene las líneas que entiendo que no se le puede modificar salvo por una urgencia de unas obras o cuestiones determinadas. En cualquier caso, al año que viene habrá una nueva contrata y podremos hacer o poner en valor esta línea si ustedes quieren que siga pasando por ahí el autobús.

Pasamos por último a las preguntas de la Plataforma Gancho Pignatelli:

1. Habla de la desratización de la calle Cerezo, 58, que se ha trasladado al coordinador y se han hecho desratizaciones en buena parte de los sitios donde presentaban esta problemática, con independencia de que si usted nos señala puntos concretos, se trasladará.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Habéis visto que nos enviaron fotos los vecinos de enfrente, el solar está en unas condiciones deplorables, tanto de suciedad como de residuos, roedores, etc.

- Sr. Presidente

Como es un caso concreto y puntual, lo trasladamos a ver si pueden girar visita.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Ni la propiedad ha entrado al solar ni el Ayuntamiento subsidiariamente tampoco.

- Sr. Presidente

Creo que este tema lo comentamos en alguna ocasión y creo que ya había habido algún requerimiento desde Gerencia de Urbanismo a la propiedad que ha incumplido y también imposición de sanciones que no habían pagado por lo que se estaba en vía de ejecución subsidiaria.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Los seis meses de requerimiento ya han pasado.

- Sr. Presidente

Lo que pasa es que cuando incumple, incumple y no nos queda más que la ejecución subsidiaria, que ya saben ustedes, es dinero y luego reclámale a alguien...

- Sr. Couceiro

Se acaba de hacer en Las Armas y va a ser el mismo proceso en un solar que también había y fue exactamente igual.

- Sr. Presidente

2. Cerezo 42, dice usted que no tiene condiciones de habitabilidad este edificio. Se trata de que pase la Inspección Urbanística lo antes posible.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Estuve hablando con Miguel Ángel Abadía y me dijo que iba a pasar, pero no sabemos nada al respecto.

- Sr. Presidente

Sabemos que pasarán, el señor Abadía, cuando le nombramos un punto concreto, a los días se ha realizado ya la inspección. No obstante, se lo recordaremos.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Además, este tramo entraba dentro del Plan de Zamoray Pignatelli.

- Sr. Presidente

3. San Pablo 74, cuyo titular es SAREB y piden que lo tapien y que insten procedimientos judiciales para sacar a los okupas. Hasta donde sé, la intención de SAREB es demoler alguno de los edificios que tienen en su titularidad en la calle San Pablo. Esperemos que rehabiliten, Si no, habrá que requerirles, la rehabilitación y no sé a qué esperan para solicitar la licencia si no lo han hecho ya. En cualquier caso, también trasladaremos esto al coordinador de Urbanismo este edificio para requerir a la SAREB.

4. Residencia Xior, la hemos tratado y ha intervenido usted de hecho.

5. Repaso y tratamiento de las unidades de San Pablo, Cerezo, Boggiero, Aguadores y Las Armas. Hablamos de la desratización, ya le ha contestado el coordinador de Urbanismo. insistiremos en la desratización.

6. Fechas de reforma de la calle San Blas. Esperamos que antes de agosto podamos tener un proyecto definitivo y se licite para asegurar que las obras den comienzo cuando se nos dijo por el consejero de Urbanismo que se iniciarían a comienzos del 2027. Estamos en ese momento en el que habría que conocer ya un proyecto definitivo y una licitación. Espero que de verdad sea antes de este verano.

7. Proyecto previsto para los solares municipales de la calle Las Armas y adecuación de las fachadas traseras del solar deportivo de Casta Álvarez para que no parezca un gueto o bien el cambio de catalogación a residencial para evitar el deterioro social y marginal de este espacio. Le doy la razón en cuanto al aspecto, pero desconozco los planes sobre los solares. No sé si el coordinador puede informar.

8. Problema que parece ser que es entre particulares, sobre el medianil de Boggiero 82. Desconozco si se ha requerido a la propiedad del solar de Boggiero 84. Preguntaremos.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

La constructora MARBENA que comento en el punto, es la propietaria del solar y no han cumplido en derribar la fachada como nos dijeron. Insistimos en la descatalogación de la fachada como asociación, como particulares, etcétera, y la verdad es que, una vez que han derribado la fachada, el solar se ha quedado ahí, han puesto una valla y dijeron que la construcción de un nuevo edificio sería inminente. Ahora nos remiten a que, debido a la devaluación del barrio, la construcción de viviendas no compensa en ese punto.

- Sr. Presidente

Es una cuestión del propietario y de sus intenciones. Desde el Ayuntamiento poco podemos hacer más allá de requerirle a que se pase una inspección.

- Sr. López

Es un solar que lleva tiempo como solar, hay un incumplimiento de reedificación y el Ayuntamiento puede iniciar un trámite de expropiación.

- Sr. Presidente

8. Descatalogación de la fachada de Boggiero 126. Es algo que llevamos años detrás de esto, la mayoría de los grupos políticos estamos de acuerdo, pero el criterio técnico hay que respetarlo, no se puede descatalogar y en cuanto al andamiaje, hemos solicitado que se quite pero no es posible porque corre riesgo la estructura. Mientras tanto, tenemos un nido de suciedad, pero lamentablemente, no todo el mundo está de acuerdo.

10. En cuanto a notificar y multar a los propietarios del inmueble de calle Las Armas 13 por su okupación ilegal...

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Desconocemos si esta figura se puede realizar y multar a los propietarios por una okupación que lleva ya bastantes años.

- Sr. Presidente

No, porque al final el propietario por principios es el principal o primer perjudicado.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Pues no lo parece.

- Sr. Presidente

Lo que ocurre es que a veces un propietario no está interesado en ese momento en movilizar su inmueble y le da igual lo que esté pasando ahí, pero no lo podemos obligar, más allá de que podamos intentar a lo mejor desde el Ayuntamiento de Zaragoza girar inspecciones y ver si se está incumpliendo en algo que sí que nos pudiese llevar a requerir a la propiedad a llevar a cabo algún tipo de actuación. En definitiva, molestar.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Sobre algunos de los puntos que se han tratado referidos al el sinhogarismo, en la zona del Gancho la verdad es que no existe salvo la zona de la plaza José María Forqué, que es un punto en el que nuevamente vuelve a haber gente durmiendo. No tenemos esa problemática que sufren los del parque Bruil porque realmente en nuestro barrio son okupas, tenemos más de 50 viviendas catalogadas como okupadas y luego, aparte, hay locales vacíos donde se están metiendo estos okupas y están residiendo sin cédula de habitabilidad, no tienen agua corriente ni luz muchas veces. En el caso del Gancho, es un sinhogarismo que no se ve.

- Sr. Couceiro

Son personas que tampoco están encerradas dentro, sino que van allí a dormir. A veces vienen al Albergue, a veces salen, desaparecen unos días y vuelven a aparecer ahí.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Con respecto a la comisaría, reclamamos que se aumente el número de efectivos y se aumenten las horas de funcionamiento de la misma y lo que no se está cumpliendo con el tema de las basuras.

- Sr. Presidente

Se sanciona, de verdad.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Se sanciona, pero hoy mismo por la mañana he visto pasar un coche de la Policía Local y a una persona sacando la basura en la esquina y ni tan siquiera a llamarle la atención.

- Sr. Presidente

A veces nos puede dar la sensación, pero en ocasiones o no se pueden percatar o en el momento en el que pasan, si se percatan, están en otro servicio que les impide hacer esa parada, pero el volumen de denuncias se han tramitado desde que se hizo la campaña con el tema de la concienciación de las basuras, avalan el buen trabajo de nuestra Policía Local.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Respecto a las catalogaciones de edificios, la primera que no cumple con el interés ambiental es Zaragoza Vivienda. Zaragoza Vivienda que construye edificios que nada tienen que ver con la catalogación ambiental del barrio o de la calle, donde hacen edificios de nueva planta. Ahora por ejemplo están construyendo Pignatelli, 88 me parece una monstruosidad de edificio y no tiene nada que ver con el resto de la calle.

- Sr. Presidente

Estamos de acuerdo, si usted lo sabe. Hay cuestiones que jamás entenderé cómo pueden pasar por una Comisión de Patrimonio una serie de obras y obtener el visto bueno y, en cambio, una escalera presentar tantísimos problemas. Es un sinsentido.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

Ni Zaragoza Vivienda está cumpliendo con esos estándares de edificación.

- Sr. Presidente

No sé si eran ustedes u otra asociación que nombraban un inmueble de titularidad de Zaragoza Vivienda y decían en alguna de sus preguntas que no se estaba cumpliendo con su deber de conservación, pero he hablado con Zaragoza Vivienda y el problema es que todavía no se ha formalizado la titularidad, el Ayuntamiento de Zaragoza lo iba a ceder a Zaragoza Vivienda y hasta que no lo recepcione, no puede intervenir. Esto a veces pasa también.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén

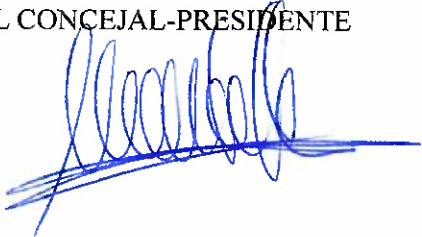
Hay un edificio histórico en la calle de Las Armas que tiene el cartelito de Zaragoza Vivienda en la puerta y, sin embargo, permite que en un edificio histórico rehabilitado por Zaragoza Vivienda haya parabólicas en la fachada. Me parece increíble siendo que está prohibido.

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abre un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:30 minutos.

I.C. de Zaragoza, 15 de abril del 2026.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE



LA SECRETARIA



